

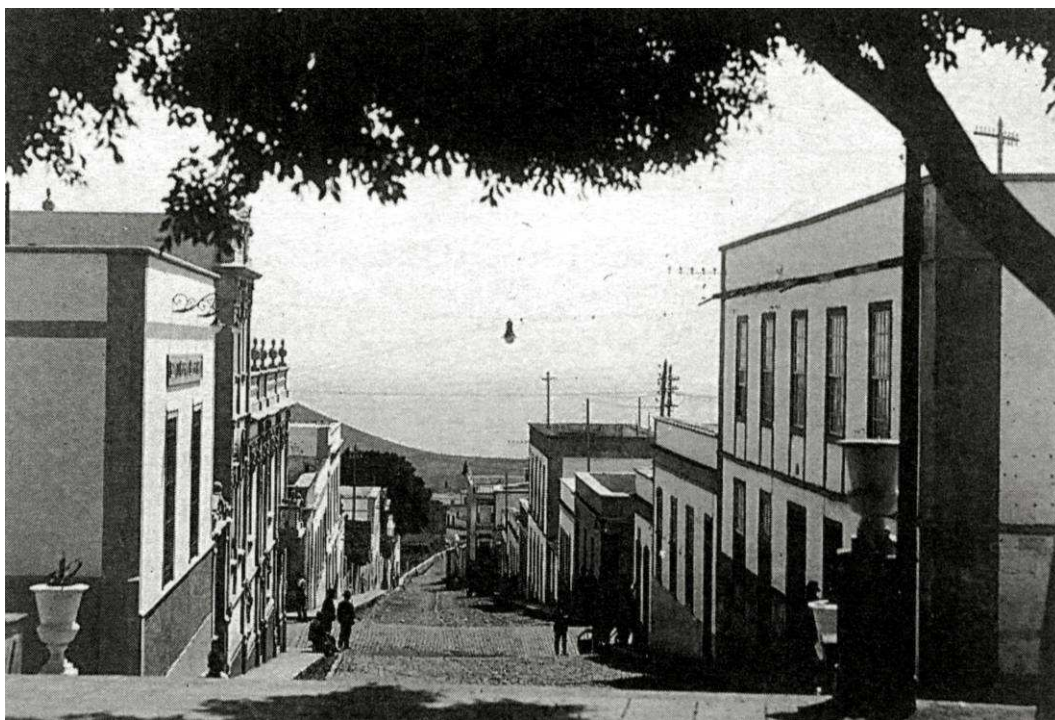
## LA SOCIEDAD DE RECREO “CASINO LA UNIÓN” DE LA VILLA DE GÜÍMAR (1915-1924)<sup>1</sup>

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Recordamos en este artículo la existencia de una sociedad de recreo e instrucción, el “Casino La Unión”, constituida oficialmente en 1915 en la entonces Villa de Güímar, como probable sucesora de la recién desaparecida Sociedad “Euterpe”. Tuvo su domicilio en la calle de San Pedro Abajo y se disolvió hacia 1924. En esos diez años convivió con el Casino de Güímar, con el que mantuvo una sana rivalidad, sobre todo en la celebración de bailes, que se organizaban a lo largo del año, algunos coincidiendo con las principales festividades locales. Parte de su intensa actividad cultural y recreativa fue recogida en la prensa, con polémicas incluidas, en la que también se le denominaba “Círculo de la Unión”.



El “Casino La Unión” tuvo su sede en la calle San Pedro Abajo nº 18.

### REDACCIÓN DEL REGLAMENTO Y CONSTITUCIÓN DEL CASINO “LA UNIÓN”<sup>2</sup>

El “*Reglamento de la sociedad de recreo que se establecerá en Güímar bajo la denominación de La Unión*” fue redactado en la Villa de Güímar el 1 de junio de 1915 y firmado por Cipriano Arnay, en nombre de la comisión organizadora. Ese mismo año fue impreso en la Imprenta y Litografía de A. J. Benítez, sita en la calle San Francisco de Santa Cruz de Tenerife, para distribuirlo entre sus socios<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Sobre este tema puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Datos para la historia de las sociedades culturales y recreativas del Sureste. Los casinos de la comarca hasta la Guerra Civil”. *Sureste*, nº 6 (diciembre 2004): 27-54. Con posterioridad, este trabajo se ha visto enriquecido con nuevos datos.

<sup>2</sup> Archivo Histórico Provincial de Tenerife. Fondo del Gobierno Civil. Asociaciones. Güímar.

<sup>3</sup> Se conserva un ejemplar en la Biblioteca Pública Municipal de Santa Cruz de Tenerife.

El Reglamento del Casino “La Unión” estaba constituido por 23 artículos agrupados en 11 capítulos, más un artículo adicional. En el primer artículo se definían sus objetivos: *“El objeto de este Casino es el de procurar a sus socios distracciones y recreos honestos y permitidos, a la par que las ventajas que puedan obtener con la lectura de las obras y periódicos que se adquieran”*.

El número de socios sería ilimitado y se dividirían en dos clases: de mérito y de número. La propuesta de socio de mérito debería ser presentada a la junta general y firmada por diez socios, haciendo constar en ella los méritos o servicios notables que el propuesto hubiese prestado a la sociedad; su admisión sería acordada por las dos terceras partes de los socios que concurriesen a la junta, en votación secreta; y estos socios estarían exentos de toda cuota. Para ser admitido como socio de número era requisito indispensable tener más de 14 años de edad y ser propuesto a la junta directiva por un socio, debiendo obtener en votación secreta la mayoría de los votos de sus miembros; estos socios estarían obligados a desempeñar los cargos administrativos, salvo que se lo impidiese una causa legítima. Los socios de número contribuirían al tiempo de su inscripción con 5 pesetas como cuota de entrada y mensualmente con la de 1,50 pesetas. Todo socio que observase una conducta perjudicial a la marcha o buen nombre de la sociedad, podría ser expulsado por la junta directiva. El socio que se ausentase de la localidad debería ponerlo en conocimiento de dicha junta, a fin de que se le relevase del pago de la cuota durante su ausencia, beneficio que no se le otorgaría si faltaba tal aviso. Finalmente, los socios tenían derecho a presentar en la sociedad a las personas que desearan y fuesen dignas de ello, siempre que no fuesen vecinos de dicha localidad; éstos podrían usar de ese privilegio durante un mes, transcurrido el cual podrían integrarse como socios.

Para la dirección y administración de la sociedad, se elegiría una junta directiva compuesta por once miembros: presidente, vicepresidente, contador, tesorero, secretario, vicesecretario, bibliotecario y cuatro vocales. Cuando en los acuerdos de la misma hubiese empate, decidiría el presidente con su voto de calidad. La junta directiva se reuniría una vez al mes, para acordar cuanto conviniese a la marcha de la sociedad. Su elección se haría por la junta general el 25 de diciembre de cada año y los que resultasen elegidos, por mayoría de votos, desempeñarían sus cargos desde el día 31 inmediato.

Las atribuciones del presidente eran: presidir las juntas, general y directiva; autorizar con su firma todos los libramientos que extendiese e interviniese la Contaduría y pagase el tesorero, así como también los cargaremes; convocar periódicamente las juntas general y directiva, o cuando se lo pidiesen diez socios; cuidar el orden y resolver en cuanto a lo no previsto por la directiva, en aquellos casos convenientes para la sociedad, pero dando inmediata cuenta a dicha junta. El vicepresidente lo sustituiría con iguales facultades, en sus ausencias o enfermedades. El tesorero cobraría las rentas del Casino por medio de persona de su confianza y bajo su responsabilidad; rendiría cuenta documentada mensualmente a la junta directiva y anualmente a la general, del movimiento económico de la sociedad, a cuyo efecto llevaría los libros que juzgase oportunos para mayor claridad en sus cuentas y apuntes. El contador llevaría el cargo y data de la contabilidad, ejerciendo vigilancia en los cobros y pagos, a cuyos efectos intervendría los libramientos y cargaremes, sin cuyo requisito no serían válidas las operaciones que se realizasen. Correspondía al secretario extender las actas de la junta general y directiva; llevar las listas de socios; pasar al contador nota de las altas y bajas de los mismos; y custodiar la documentación y libros pertenecientes a la administración social. El vicesecretario sustituiría al secretario en los casos de ausencia o enfermedad de éste, auxiliándole además en los trabajos materiales de la secretaría. El bibliotecario tendría a su cargo la conservación de todos los libros, periódicos y demás efectos de cultura, así como el mayor orden y arreglo en el gabinete de lectura. Y los vocales auxiliarían a la junta directiva en todos sus trabajos y desempeñarían las comisiones que la misma les confiriese.

La junta general se compondría de todos los socios de número y sus acuerdos serían cumplidos por la directiva; dichos acuerdos deberían tomarse por mayoría de votos. Aprobaría o repararía las cuentas anuales del casino, el día en que se verificase la elección de cargos. No podrían tratarse en esta junta, ya fuese ordinaria o extraordinaria, otros asuntos que los consignados en el orden del día y sus incidencias. Las votaciones serían nominales o secretas, según acordase la mayoría de la junta en el acto de procederse a resolver cualquier punto discutido.

La sociedad no podría disolverse sino por el acuerdo de las tres cuartas partes de sus socios y los fondos de la misma se distribuirían entre los asilos benéficos de dicha villa, si existiesen a la sazón, o en los de la capital; o se invertirían en la forma y modo que esa mayoría adoptase, nombrándose al efecto la oportuna comisión liquidadora. Y todos los casos que pudieren presentarse, no previstos en el reglamento, serían resueltos por la junta general.

Una vez aprobado por la autoridad competente dicho reglamento, se procedería a elegir los cargos de la junta directiva, que regiría desde el día de su elección hasta el 31 de diciembre del año en curso. La sociedad fijaba su domicilio en la casa nº 18 de la calle de San Pedro Abajo de dicha villa de Güímar.

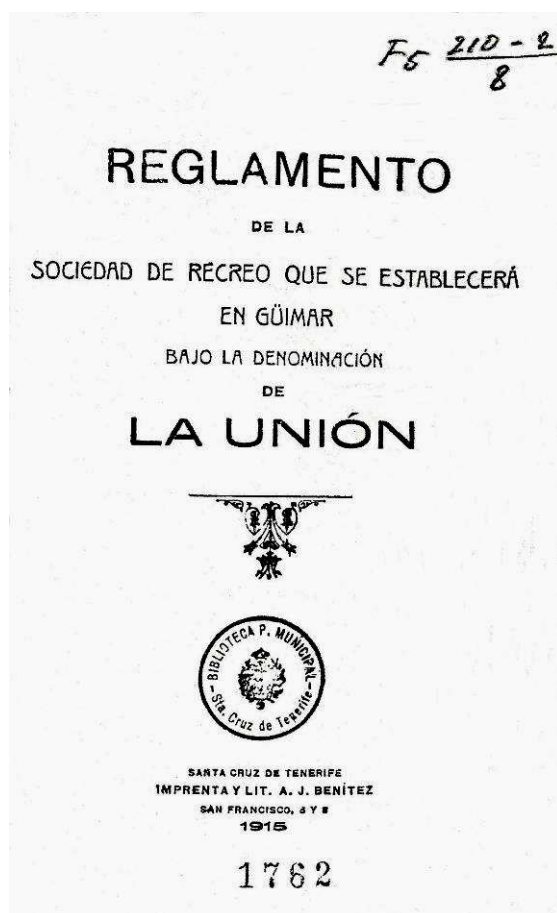
Siguiendo con la tramitación, el día 15 de ese mismo mes de junio el Reglamento de la Sociedad de Recreo e Instrucción Casino “La Unión” fue presentado en el Gobierno Civil. El 4 de julio inmediato se eligió a la junta directiva que habría estar al frente de la sociedad hasta finales de año, según convocatoria dispuesta por la comisión organizadora de la Sociedad, bajo la presidencia de don Cipriano Arnay González, designado para ello por dicha Comisión:

*[...] previa convocatoria al efecto dispuesta por la Comisión organizadora de esta Sociedad, se reunieron en su local, casa número diez y ocho de la calle de San Pedro de abajo de esta Población los Sres. que al margen se expresan, [...], con el objeto de dar cumplimiento á lo que preceptua el artículo adicional del Reglamento porque ha de regirse éste Centro, que ha sido aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, y en su consecuencia proceder al nombramiento de los cargos de la Junta Directiva que ha de regir hasta el treinta y uno de Diciembre próximo. = Leida al efecto la cédula de convocatoria que abarca los extremos ya expuestos, bajo la presidencia de D. Cipriano Arnay Gonzalez, designado para ello por dicha Comisión, y actuando de Secretario accidental el propio que autoriza, se procedió á elegir los Sres. Que han de desempeñar los expresados cargos, por medio de votación, resultando, por unanimidad los siguientes: presidente electo, Gumersindo García Rodríguez; vicepresidente, Julio Hernández Cruz; secretario, Diego López Fresneda; vicesecretario, Florentín García Díaz; tesorero, Juan García Hernández; contador, Jerónimo Delgado Marrero; bibliotecario, Cirilo Rodríguez Román; vocal 1º, Elicio García Rodríguez vocal 2º, Francisco Almeida Medina; vocal 3º, Daniel Ramos Rivero; y vocal 4º, Modesto Campos Díaz. Seguidamente pasó a ocupar la presidencia el Sr. elegido quién en breves frases dio las más expresivas gracias á los concurrentes por la distinción de que ha sido objeto al conferírsele la dirección de este nuevo Casino; y el Secretario autorizante, por si y en representación de los demás individuos de la referida Junta, hizo presente el agradecimiento de todos ofreciendo desempeñar con ahinco y no desfallecer en los cargos que se les han confiado con el fin de la prosperidad de este expresado Centro de cultura del que tan necesitado se hallaba esta población.*

El 7 de ese mismo mes de julio se remitió al gobernador civil una certificación del acta extendida con motivo de la constitución de dicha sociedad, incluyendo la composición de la junta directiva elegida. Cumplido dicho trámite, la nueva sociedad fue inscrita al día siguiente (8 de julio) en el Libro de Registro de Asociaciones del Gobierno Civil, con el número 231.

La prensa tinerfeña se hizo eco de dicha constitución, como recogió *La Opinión* en sus “Noticias” el 9 de julio: “Se ha constituido en la Villa de Güímar un nuevo Casino de recreo e

instrucción, bajo el nombre de «La Unión»<sup>4</sup>. El mismo día, también informó de ello *Gaceta de Tenerife*: “Nueva sociedad.– En Güímar, según nos comunica en atento oficio su Presidente el señor Don Gumersindo García, ha quedado constituido un nuevo casino de instrucción y recreo, con el nombre de «La Unión». / Quedamos muy agradecidos a los ofrecimientos que se nos hace y deseamos a la nueva sociedad toda clase de prosperidades”<sup>5</sup>. Asimismo, en igual fecha *La Prensa* informaba de la elección de su primer presidente: “D. Gumersindo García, de Güímar, nos participa en atenta comunicación haber sido elegido para presidente de la nueva Sociedad «La Unión», de aquella villa. / Agradecemos la atención”<sup>6</sup>.



Portada del Reglamento del Casino “La Unión”, impreso en 1915.

### LA INTENSA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: FESTIVALES Y BAILES

Gracias a la prensa de la época, podemos conocer algunos aspectos de la actividad desarrollada por esta sociedad. Así, el 8 de septiembre de ese año 1915, las fiestas en honor de la Virgen del Socorro concluían, tras la subida, con bailes en las dos sociedades de Güímar, como anunciaba el programa de las mismas: “*Los Casinos de esta localidad contribuirán a dar realce a los festejos poniendo sus salones a disposición de la juventud que promete dar animados bailes*”<sup>7</sup>.

<sup>4</sup> “Noticias”. *La Opinión*, viernes 9 de julio de 1915, pág. 2.

<sup>5</sup> “Noticias”. *Gaceta de Tenerife*, viernes 9 de julio de 1915, pág. 2.

<sup>6</sup> “Noticias varias”. *La Prensa*, viernes 9 de julio de 1915, pág. 1.

<sup>7</sup> La Comisión. *La Opinión*, 9 de agosto de 1915, pág. 2; “Desde Güímar. Los festejos de Septiembre”, *La Gaceta de Tenerife*, 11 de agosto de 1915, pág. 2.

En enero de 1916, don Gumersindo García fue ratificado en la presidencia de la sociedad. El 15 de febrero inmediato, *Gaceta de Tenerife* publicaba una crónica, firmada el 6 de dicho mes por don Marcos Pérez, sobre la brillante fiesta celebrada el día 5 en el Casino “La Unión”:

Oficiar de cronista festivo, cuando se siente aborrecimiento por la alegría, y no por pequeñez del alma, sino por flaqueza de la materia, francamente, es un absurdo. Remediar la alegría de los demás, no sintiéndola, es un sarcasmo. Sin embargo, pidenme una reseña de la fiesta de anoche en el Casino «La Unión», y allá van unas cuartillas, si no capaces de reflejar el regocijo ajeno cual se experimentó, sirva como nota cronológica para la juventud güímarera, en la que se van adueñando las costumbres de las Sociedades cultas.

Es forzoso crear el gusto artístico de la juventud bulliciosa, para que evolucione hacia las artes, como una de las bases indispensables para la prosperidad de los pueblos. La música, la literatura, las reuniones en los Casinos donde se eduque la juventud, esa juventud eterna que en su ímpetu generador de cosas bellas y buenas, arrolle a la de ayer, en revolución viviente. He ahí lo que si fuera dable al cronista trataría en estas líneas.

La fiesta de anoche en «La Unión» fue de esas que dejan impreso en la espiritualidad, algo apacible, grato, algo que sugiere esperanza. En aquel ambiente debieron deslizarse las horas de la noche, para los que del baile disfrutaron, bajo sensaciones muy dulces, muy hondas. Al menos así creyó adivinarlo este pobre cronista.

La Junta del Casino «La Unión», puede mostrarse orgullosa del triunfo alcanzado en la memorada fiesta. Sus desvelos y sacrificios para darla mayor brillantez, los coronó un franco éxito. Belleza, juventud, derroche de lujo y de entusiasmo y como complemento la música, esa música de todas las operetas españolas, cuyos sonidos producen placeres y embelesos, que incitan a musitar ensoñaciones a la amada.

Sin discutir, el mayor realce de la fiesta se debe, al concurso que galantemente prestaron los profesores Sres. Bango, Cedrés y Lozano.

Es costumbre, al reseñarse esta clase de fiestas en la prensa, orlar el trabajo con los nombres de las señoras y señoritas que en ellas toman parte. Hoy sería prolijo efectuarlo. Tan selecta y numerosa fué la concurrencia.— 6-2-1916.<sup>8</sup>

El pique entre las dos sociedades güímareras no se hizo esperar, tal como se desprende de la irónica “*Croniquilla de la banda del Sur*”, firmada en Güímar por un anónimo “Pingüino” el 13 de dicho mes de febrero y publicada al día siguiente en *El Progreso* de Santa Cruz de Tenerife, con motivo de un baile que se había celebrado en este casino el día 12:

Leímos una vez en no sabemos dónde, que un sabio de no recordamos qué nación, había descubierto que la mayor parte de los fenómenos de la vida, amor, dolor, alegría, etc. eran ocasionadas por microbios, ni más ni menos que el cólera, el tifus o la disentería. Y en verdad teníamos desde entonces puesta aquella noticia en rigurosa cuarentena, precaución muy justificada tratándose de microbios; pero ahora la hemos admitido a libre plática, como si viniese de procedencia limpia.

Pues ¿a qué otra cosa puede atribuirse ese chaparrón de bailes que se nos ha caído encima, (“si así llueve que no escampe”) a los aficionados a la mazurca de dos pasos, sino producto de *algún bacilo saltarín*, fugitivo tal vez de uno de tantos *moulin rouge* cerrados hoy, por ausencia de su dueño, ante el cañoneo que estremece a Europa?

Aquí donde no se bailaba desde el siglo pasado, es decir, desde hace quince años y un pico como de garza, estamos ahora que el que menos es un trompo de púa inglesa. Después del baile del Casino principal, reseñado ya en un periódico de Santa Cruz, se celebró ayer en el “Unión” otro de disfraz, todo misterio para nosotros al principio; pero una vez descornado el telón –vulgo antifaz– mostrónos la realidad todo un milagro de

---

<sup>8</sup> Marcos Pérez. “Güímar festivo”. *Gaceta de Tenerife*, martes 15 de febrero de 1916, pág. 1.

gentileza y encantos en aquellas adorables mascaritas, cuyos nombres no citamos por temor a incurrir en omisiones siempre enojosas.

Como galante y original homenaje al Presidente, entre otras manifestaciones de cariño, una niña sobrina suya ostentaba una diadema que decía: “Viva el Presidente”, por lo que éste, en vista de tantas atenciones –nobleza obliga– ofreció según nos informan, construir a su costo un edificio social en la plaza de San Pedro, rasgo de desprendimiento y patriotismo que ha sido aplaudido hasta por sus enemigos políticos.

Lo malo será que ese ofrecimiento, hecho entre una vuelta de berlina y un compás de habanera, haya sido –lapsus musical– una salida por peteneras del Presidente, y que tengamos que tararear con el tiempo, aquello:

“Del prometer al cumplir  
qué jornadas hay tan largas”...

Bien venido, pues, ese alegre microbio que nos invade, que si ha causado algunas, al parecer muertes repentinas, disipadas prontamente con inhalaciones amoniacaes, ha llenado de regocijo a la juventud, que solo sabía de bailes como de cosa inaccesible y ha puesto de manifiesto la generosidad de los prohombres de esta villa y en particular del Presidente del “Unión”, quien ha sostenido algunos meses a este Casino, según nos aseguran, de su bolsillo particular.

No terminaremos esta crónica sin hacer constar nuestra admiración por el joven decorador del salón (cuyo nombre sentimos no saber) por el buen gusto demostrado en la ornamentación: una sencilla greca enguinaldada en sinfonía ocre o medio-ocre y unos caracoles de la mar u de cabello todo artísticamente engargolado. En fin esta villa está completamente aterrizante, es decir, se puede caer en ella sin más accidente probable que un pisotón suministrado por uno que *agarró* mal el quinto compás de un vals supra-veloz o de brinquito, y mientras que los campos se agostan en pleno Febrero, las gargantas se remojan en una especie de diluvio universal de cerveza marca “T” y sidra “El Hórreo” y similares (no somos representantes de esas fábricas ni de otras).

Para nosotros no hay bloqueo de potencias centrales, ni desgravación de azúcares, ni Universidad lagunera que valgan y de seguir así ¡guay de San Pedro y sus mesnadas!; San Vito será el patrono zaragatero que nos rija y en lugar del velero copiado de las esteáricas marca “El barco” que hoy disfrutamos sobre del altar mayor, tendremos en adelante una bandurria o a Terpsícore.<sup>9</sup>

La respuesta no se hizo esperar y el 17 de ese mismo mes de febrero contestó a dicha crónica desde Güímar un tal “Cercan”, en un artículo “*Para Pingüino*” que fue publicado en *Gaceta de Tenerife* cuatro días después:

Muy Sr. mio: Lamento no tener el gusto de conocerle, aunque por su escrito titulado «Croniquilla de la banda del Sur», e inserto en un periódico de la capital, deduzco, que es V. un caballero amante de la tranquilidad y enemigo de la alegría; pues no de otra manera me esplico, que, lejos de dar V. un aplauso por ver fomentado el gusto artístico en esta localidad, dedique sus bien escritas líneas a la admiración que le ha causado el pequeño número de bailes dados por estos Casinos. Y no parece ser V. solo el que abrigue tal modo de pensar, dado que, su mencionada croniquilla da comienzo, diciendo: «*Leimos*»; luego se infiere que no fué V. solamente el que dio a luz el artículo aludido, sino que recogió versiones de otros que, olvidando el verdadero papel del cronista, se dejaron en el tintero la narración fiel y exacta de los hechos, y solo expusieron a V. los de menos importancia, haciendo hincapié en aquellos que quizás pudieran convenirle; más yo amante de la verdad, después de leer su artículo me he decidido a suministrarle otros datos que puede V. asegurar como verídicos, por lo que respecta a la Sociedad titulada «La Unión».

---

<sup>9</sup> Pingüino. “Croniquilla. De la banda del Sur”. *El Progreso*, lunes 14 de febrero de 1916, pág. 1.

En los tres bailes que, en toda la temporada ha dado el Casino «La Unión», se han visto estos concurridísimos, reinando en estrecho abrazo la animación y el orden; debido sin duda alguna, a que las personas de verdadera representación, respeto y pudientes de esta Villa han sido las encargadas de vigilar durante los espectáculos, la compostura que había de observarse en los salones. Lea V. para su conocimiento en la GACETA del quince de este propio mes el artículo titulado «Güímar festivo», y de su lectura formará V. concepto del último de los bailes.

No me llama la atención que haya visto V. como imposible, que una Sociedad, que apenas lleva ocho meses de fundación, supere en la actualidad al Casino que V. ha bautizado con el nombre de *principal*; y de ahí su afirmación que los gastos, para llegar a tal fin, y los demás que se han ocasionado, hayan sido satisfechos del bolsillo particular del Sr. Presidente; pues este buen Sr. en quien impera un verdadero patriotismo, solo ha sabido allanar todas cuantas dificultades se han presentado, para la adquisición de mobiliario etc.; cantidad que más tarde se ha repartido entre algunos miembros por títulos de igual suma.

Para su tranquilidad y para que no le preocupe ni un momento más, *si ha de ser larga la jornada en que el Presidente construya la casa que quizás sirva de salones a este Casino* (La Unión), pongo en su conocimiento que aquel acaudalado propietario, no debido a las atenciones de que hace V. mérito, sino en pro del ornato público, está decidido a dar comienzo a tal obra en el verano próximo, según manifestaciones verbales que me ha hecho. Esto sin duda causará a V. una verdadera alegría y por ello me apresuro a comunicárselo.

Por lo que respecta a algunas frases jocosas que de cuando en cuando se traslucen en su crónica las paso por alto por considerarlas como humoradas de todo buen escritor que aunque serio y de carácter, suelen venirse a su pluma sin que para ello sea necesario que intervengan microbios de los que V. hace referencia en su escrito, y que aunque no les tema (pues parece V. algo despreocupado a los tan repetidos malos ratos de la vida) en esta temporada le han impresionado.

Al ofrecerme a V., no terminaré sin antes manifestarle que no acostumbro escribir en periódicos, y por más que he rebuscado en un viejo diccionario palabras que no fueran tan triviales como las que empleo, no he podido encontrar ni siquiera una, que dé algo de elegancia a mis frases, así es que espero dispense V. mi atrevimiento; y haciéndole promesa de no volver a cometer tal pecado, aprovecho la ocasión para quedar de V. afectísimo y S. S.<sup>10</sup>

El 8 de septiembre de dicho año 1916, esta sociedad contribuyó a realzar los actos de la subida de la Virgen del Socorro con la celebración de un baile, como se anunciaba en el programa de dichas fiestas: “*Como remate de los festejos, se anuncian bailes en los dos Casinos*”<sup>11</sup>.

Del 3 al 9 de diciembre del mismo año se realizaron maniobras militares en Güímar por la Sección Ciclista del Regimiento de Infantería Tenerife nº 64 y en honor, tanto de los oficiales como de la tropa, se organizaron diversas actividades culturales, religiosas y recreativas. Entre ellas, en la noche del 7 se celebró un baile de disfraz en el Casino “La Unión”, de lo que informó el corresponsal de *Gaceta de Tenerife* el 11 de dicho mes:

El Casino «La Unión», en obsequio a ellos dió un baile de disfraz en la noche del 7 que resultó como todos los organizados por esta Sociedad, muy animado. Contribuyó a ello la presencia en el salón de las señoras del digno Coronel del Regimiento, las de otros Jefes, de López Fresneda, de Pascual, de Hernández Mora, Hernández de Rivero, doña

---

<sup>10</sup> Cercan. “Desde Güímar. Para Pingüino”. *Gaceta de Tenerife*, lunes 21 de febrero de 1916, pág. 1.

<sup>11</sup> “De nuestros corresponsales. Fiestas en los pueblos. En Güímar”. *La Gaceta de Tenerife*, jueves 7 de septiembre de 1916, pág. 1.

Carlota Martín, doña Lucía Sánchez, doña Edelmira González, doña Juana Rojas, doña Josefa Lorenzo, etc.

Las señoritas Corina Acosta, Bárbara, Candelaria y Consuelo Rivero Hernández, Dionisia Díaz y hermanas, Mercedes y Carmen Rodríguez Rojas, Isabel y Belcia Compañ, Concepción Pascual y otras cuyos nombres no recuerdo y por tal omisión ruego me perdonen.

El sexo fuerte también tenía gran representación en los señores Coronel, Jefes y Oficiales del 64, Junta Directiva e infinidad de socios. De éstos los Sres. Presidente de la Junta y de Salón D. Gumersindo García y D. José López, se multiplicaron en atenciones con los invitados a tan agradable velada en la que se rindió culto a *Terpsicore* y reinó la animación hasta las dos de la madrugada, dejando satisfechísimos a cuantos tuvimos el gusto de asistir.<sup>12</sup>

El 24 de ese mismo mes de diciembre, el corresponsal de *Gaceta de Tenerife* anunciaba el baile de disfraz que se iba a celebrar al día siguiente (día de Navidad) en el “Círculo de la Unión”, aunque la nota fue publicada después de celebrado: “*Para los días 25 y 31 del presente mes, celebran respectivamente grandes bailes de disfraz el «Círculo de La Unión» y el «Casino de Güímar». / Dado el entusiasmo que se nota en el elemento joven, prometen estar animadísimos. Ya daré cuenta del resultado de ambos festivales*”<sup>13</sup>.

El 28 de ese reiterado mes de diciembre de 1916, el mismo corresponsal publicó una reseña de las fiestas, tanto religiosas como profanas, celebradas en Güímar con motivo de La Navidad, destacando entre los actos la misa del Gallo, el “*asalto*” de esa tarde y el baile de disfraz celebrado en “La Unión”:

El círculo «La Unión» por la noche celebró un baile de disfraz, que dicen los aficionados a coleccionar datos estadísticos, que ha sido el mayor sin discusión de los celebrados por esta sociedad hasta el día.

Desde las nueve y media empezaron a llegar lindas mascaritas que pronto llenaron el salón, que si bien es reducido por sus dimensiones, parecía anoche amplio, según el número de parejas que en él se congregaron. Enumerar los disfrases que vimos sería ardua tarea, solo diré que había un *Peplo Romano* con dos ojos negros y expresivos que a guisa de *arcos voltáicos* llenaron de luz y alegría la sala y la casa entera. Tres valencianitas... que dudo las haya más hermosas en la propia *huerta* y dentro de la tierra de las *Albaes*.

Otras tantas aldeanas napolitanas que momentos antes del baile llegaron de Nápoles y... ¡a qué enumerar más!, con decir que aquello era el disloque, basta y sobra, y si nó díganme ustedes si conocen estos nombres, si tengo o no razón.

Señoras doña Antonia Almeida de Delgado y doña Amalia Pérez de Díaz, y las señoritas Rosario Ramos Rodríguez, María Ramos Rodríguez, Bárbara Rivero Hernández, Candelaria Rivero Hernández, Consuelo Rivero Hernández, Dionisia Díaz Pérez y hermanas, Micaela Díaz Gómez, Margarita Lozano Holguin, Rosario González Acosta, Fernanda González Acosta, Justita Ramírez Viera, Adelina Delgado, Lorenza Pérez López, Servanda López, Sarita López, Mercedes Yanes y hermana.

El presidente don Gumersindo García, el secretario señor Gómez y los miembros de la comisión don Alfonso Bravo, don José y D. Diego López, se multiplicaron en atenciones con las lindas mascaritas y se propusieron y a fe que lo consiguieron, mantener la animación y alegría, dentro del más correcto orden, hasta los primeros albos del día segundo de Pascua, que sonriente y caluroso se presenta henchido de orgullo y como diciendo a las hembras

De empuje y circunstancias  
¡viva la madre o nodriza  
que te dió la harina *lactea*

<sup>12</sup> El Corresponsal. “De Güímar”. *Gaceta de Tenerife*, lunes 11 de diciembre de 1916, pág. 1.

<sup>13</sup> El Corresponsal. “De Güímar. Bailes”. *Gaceta de Tenerife*, lunes 26 de diciembre de 1916, pág. 2.



y ¡ole, con ole y con ole!  
y ¡bendita sea tu alma!<sup>14</sup>



El Casino “La Unión” sirvió de lugar de recreo a los güímareros durante una década.

A comienzos de enero de 1917 tomó posesión la nueva junta directiva elegida para ese año, que estaba compuesta por los siguientes socios<sup>15</sup>: presidente, don Gumersindo García Rodríguez; vicepresidente, don Daniel Ramos Rivero; tesorero, don Juan García Hernández; contador, don Jerónimo Delgado; secretario, don José López Fresneda; vicesecretario, don Jacinto Martín Sánchez; bibliotecario, don Adolfo Ramírez; vocales: 1º don Diego López Fresneda, 2º don José Ramos Romero, 3º don Alfonso Bravo Guerrero y 4º don Manuel Rodríguez Rodríguez.

A pesar de su juventud, esta inquieta sociedad enseguida alcanzó en prestigio al Casino de Güímar, con el que rivalizaba. Así, el 4 de dicho mes de enero, el corresponsal de *Gaceta de Tenerife* informaba de nuevos bailes: “*Para el próximo día de Reyes anuncian grandes bailes de disfraz las Sociedades «Circulo de La Unión» y «Casino de Güímar»*”<sup>16</sup>. Y el 9 de ese mismo mes, el citado corresponsal recogía la reseña de dichos bailes, que tal como se anunciaba se celebraron simultáneamente en ambas sociedades, por lo que comenzaba la reseña con la exclamación “*¡Dos bailes en la misma noche!*”:

Lo que es hoy no me riñe el Director, ni el redactor jefe acorta la crónica ni el cajista la simplifica, porque ya la mando cortita, a pesar de dar dos bailes en la misma noche el «Casino de Güímar» y el «Circulo de La Unión».

---

<sup>14</sup> El Corresponsal. “De Güímar. Religiosas y Profanas”. *Gaceta de Tenerife*, 28 de diciembre de 1916, pág. 2.

<sup>15</sup> Corresponsal. “Güímar. De Sociedades. Círculo de la Unión”. *Gaceta de Tenerife*, 3 de enero de 1917, pág. 2.

<sup>16</sup> El corresponsal. “De Güímar. Bailes”. *Gaceta de Tenerife*, 4 de enero de 1917, pág. 2.

Las dos en noble competencia lucharon, en los dos hubo mascaritas muy ricas y caprichosamente ataviadas, en número igual, la misma alegría en los dos; «Champagne» y abundantes cenas en ambos, amabilidad y galantería exquisita por parte de las Juntas y comisiones y ya rayando el día salían de ambos centros los que, durante la noche y madrugada rindieron culto a «Terpsicore».

El Jurado clasificador que era el público todo, la opinión general, declaró desierto el *concurso* a causa de un empate a la hora de fallo, o mejor dicho, concedió dos primeros premios en mérito al buen gusto y alegría que reinó.

El premio consistió en el aplauso unánime de Güímar entero y un accesit a cada Casino, consistente en un otro aplauso más pequeño si, pero muy sincero; el del cronista que tiene por lema *justicia, justicia y justicia*.

Mil enhorabuenas a las dos simpáticas Sociedades y agradecidísimos a las atenciones por ambas recibidas, se despide hasta otra.<sup>17</sup>

El 20 de ese reiterado mes de enero, el corresponsal de *Gaceta de Tenerife* anunciaba otro baile en este casino: “*Para el día 2 del próximo Febrero anuncia el «Círculo de La Unión» un gran baile de disfraz, que, como todos los organizados por esta simpática sociedad, resultará animadísimo*”. Cuatro días después, el mismo corresponsal volvía a recordar dicho baile, en parecidos términos: “*Para el día 2 de Febrero anuncia un baile de disfraz el Círculo de la Unión que seguramente resultara tan animado como todos los que organiza esta simpática sociedad*”<sup>18</sup>.

El 23 del antedicho mes de febrero de 1917, el mismo corresponsal periodístico de Güímar anunciaba la celebración de nuevos bailes de carnaval en las dos sociedades de recreo de dicha villa: “*Para el Sábado y Domingo de Piñata se anuncian otros dos bailes en el mismo casino y en el «Círculo de La Unión»*”<sup>19</sup>.

El 1 de marzo inmediato, el citado corresponsal de *Gaceta de Tenerife* describía los bailes celebrados en los casinos de Güímar, como “*digno remate*” de la animada temporada de bailes y asaltos, “*que se ha deslizado con demasiada rapidez para el elemento joven, pues le ha sabido a poco, a pesar de haber sido fecunda en alegría, animación, lujo y belleza*”. Después de tratar del último celebrado en el “Casino de Güímar”, se centró en el de la Sociedad “La Unión”, que describió en detalle:

–En el «Círculo de La Unión» se dio el 25 en la noche el tradicional baile de Piñata. Los salones artísticamente exornados con guirnaldas y banderas de los colores nacionales, más los alegres farolillos venecianos, se convirtieron en canastillas de flores, conteniendo preciosos *bouquets* de rosas finas y delicadas por las bellas güimareñas representadas, las que luciendo los más preciosos disfraces acudieron a «La Unión» a *echar el resto*, como se suele decir. Se dieron cita desde la altiva *Reina* a la humilde *Aldeana*, desde la *anciana respetable* a la coquetuela *Colombina* y desde la *Jerezana* de trapío a la *Mora* subyugante.

El sexo feo muy numeroso y aumentado con varios señores forasteros que al efecto llegaron de Santa Cruz y Laguna.

Pidiendo antes perdón por las omisiones en que incurra, citaré varios nombres de señoras y señoritas que asistieron a este hermoso baile:

Señoras: Doña Guillermina Morales de Olivera, doña Aurora Holgín, señora de López Fresneda, doña Amelia Rodríguez de Ramos, doña Antonia Almeida de Delgado, doña Carmen Real de P. Requejo, doña Amalia Pérez, doña Juana Mariño Reyes y otras.

Señoritas: Rosario y María Ramos, Africa Suárez, Emilia y Pura Olivera, Esperanza Santana, María Luisa Castro Pérez, Lorenza Pérez López, Servanda y Sara

---

<sup>17</sup> El corresponsal. “De Güímar. ¡Dos bailes en la misma noche!”. *Gaceta de Tenerife*, 9 de enero de 1917, pág. 4.

<sup>18</sup> “De Güímar. Baile”. *Gaceta de Tenerife*, 24 de enero de 1917, pág. 2.

<sup>19</sup> “De Güímar. Bailes”. *Gaceta de Tenerife*, 23 de febrero de 1917, pág. 2.

López, Mercedes y Carmen Rodríguez, Margarita Holgín, Rosario y Fernanda González Acosta, Gloria y María Rodríguez, señoritas de M. Salvador, Pilar Rodríguez y otras que lamento no recordar.

Se rifó para recuerdo de esta agradable noche un rico traje de seda, para señora que tocó en suerte al señor don Francisco Rodríguez Suárez, de Las Palmas.

La artística Piñata conteniendo un precioso estuche de perfumería y profusión de dulces, fué jugada por todas las señoras y señoritas, entre las cuales la simpática joven Lorenza Pérez, tuvo mejor suerte y acertó con la cinta destinada a desprender la sorpresa.

A las 5 y media de la mañana del lunes se terminó el baile durante el cual reinó la más completa armonía y animación.

Reciban los organizadores mi parabién y hasta Pascuas.

Ahora a descansar que buena falta nos hace.<sup>20</sup>

Probablemente, los bailes volvieron a esta sociedad en la Pascua de Resurrección, pero solo tenemos constancia del celebrado el 29 de junio de 1918, día principal de las fiestas patronales en honor de San Pedro Apóstol: “*Se dará remate a estos festejos con un animado paseo en la Plaza de San Pedro, y bailes en ambos Casinos*”, tal como anunciaba el programa de las mismas<sup>21</sup>.

Pero por entonces el Casino “La Unión” atravesaba un bache, al haber decaído el apoyo del público, Por ello, en marzo de 1919 la directiva hacía esfuerzos por recuperar su prestigio y colocar a esta sociedad en el nivel que había alcanzado dos años antes, tal como recogió el periódico *Gaceta de Tenerife*, aunque cambiando el nombre de la sociedad: “*También la Junta Directiva del Círculo «Unión y Recreo» piensa evolucionar alrededor de nueva vida de actividad que vuelva a colocar este centro a la altura que hace poco se encontraba, ofreciendo a sus socios medios de distracción y grato recreo*”<sup>22</sup>. Pocos meses después, el 8 de septiembre de ese mismo año, según anunciaba el programa de las fiestas en honor de la Virgen del Socorro, éstas concluían con bailes en los casinos: “*Además, por las entusiastas sociedades de recreo de esta Villa se preparan animados bailes, que serán el remate de estos agradables festejos*”<sup>23</sup>.

#### ÚLTIMAS JUNTAS DIRECTIVAS CONOCIDAS<sup>24</sup>

Gracias a la documentación sobre asociaciones existente en el archivo del Gobierno Civil de la provincia, conocemos algunas juntas directivas elegidas en los últimos años de existencia de esta asociación, aunque de momento tenemos escasa información sobre la actividad desarrollada en esta última etapa.

El 16 de enero de 1920 fueron elegidos para ocupar los cargos directivos en ese año: presidente, Gumersindo García Rodríguez; vicepresidente, Pedro Campos Díaz; tesorero, Juan García Hernández; contador, Rafael Estévez Ramos; secretario, Agustín Jacinto del Castillo; vicesecretario, José Marrero García; bibliotecario, Juan Macías Molina; y vocales: 1º Juan Antonio Viera y Delgado, 2º Jacinto Martín Sánchez, 3º Juan Mesa Rodríguez y 4º Isidro Hernández Díaz.

En sesión del 5 de enero de 1922 se eligieron los cargos de la junta directiva de la “*Sociedad de Instrucción y recreo de la Villa de Güímar, denominada «La Unión»*”, para ese mismo año: presidente, Juan García y Hernández; vice-presidente, Alcibíades Hernández Mora; tesorero, Remigio Díaz Delgado; contador, Rafael Estévez Ramos; secretario, Ramón

---

<sup>20</sup> El Corresponsal. “De Güímar. Fin de fiestas”. *Gaceta de Tenerife*, 1 de marzo de 1917, pág. 2.

<sup>21</sup> “Información postal. Fiestas en la Villa de Güímar”. *Gaceta de Tenerife*, martes 25 de junio de 1918, pág. 1.

<sup>22</sup> “Desde Güímar”. *Gaceta de Tenerife*, 14 de marzo de 1919, pág. 2.

<sup>23</sup> La Comisión. “Información de los pueblos. Güímar”. *La Gaceta de Tenerife*, domingo 24 de agosto de 1919, págs. 1-2.

<sup>24</sup> Archivo Histórico Provincial de Tenerife. Fondo del Gobierno Civil. Asociaciones. Güímar.

de San Ginés; vice-secretario, José Marrero García; bibliotecario, Juan Macías Molina; vocales: Pedro Campos Díaz, Julio González Acosta, Manuel Sanabria Gómez y José Jorge Pérez.

Gracias a la prensa, sabemos que en ese año este casino seguía celebrando bailes por las principales festividades locales. Así, el domingo 23 de abril, con motivo de las fiestas en honor del Cristo de Limpias y según el programa: “*También habrán grandes bailes en la sociedad Casino-Güímar y La Unión*”<sup>25</sup>. Y el 8 de septiembre, el programa de las fiestas en honor a la Virgen del Socorro concluía destacando que: “*Terminarán estos festejos con un animado paseo en la plaza de San Pedro, a la vez que por las entusiastas sociedades de recreo de esta villa se proyectan bailes en los casinos*”<sup>26</sup>.

El 30 de diciembre de ese mismo año 1922 fue elegida la directiva que habría de regir en el siguiente año 1923: presidente, Juan García Hernández; vicepresidente, Elicio García Rodríguez; secretario, Ramón San Ginés; vicesecretario, Juan Martín Marrero; tesorero, Remigio Díaz Delgado; contador, Juan Macías Molina; bibliotecario, Miguel Acosta Lorenzo; vocal 1º, Francisco Dávila Ruiz; vocal 2º, Francisco Fresneda Delgado; vocal 3º, Pedro Campos Díaz; y vocal 4º, Julio González Acosta.

El último documento de este casino que se conserva en el archivo del Gobierno Civil está fechado el 3 de enero de 1923. No obstante, en el mes de junio de dicho año, con motivo de las fiestas patronales en honor de San Pedro Apóstol, tanto el día 28 como el 29 se celebraron “*animados bailes en las Sociedades de recreo*”, con los que concluían los actos de ambos días<sup>27</sup>. El 8 de septiembre de ese mismo año, las fiestas en honor de la Virgen del Socorro se remataban, tras la subida, con bailes en los casinos: “*Las sociedades de recreo de esta Villa proyectan para después del paseo grandes bailes como remate de estos animados festejos*”<sup>28</sup>. Lo mismo ocurriría el 8 de septiembre de 1924, pues el programa de esas mismas fiestas de la Virgen del Socorro concluía destacando los bailes en las sociedades: “*dándose por terminados estos festejos con animados bailes en los centros y casinos de recreo de esta localidad*”<sup>29</sup>. De estas notas podría desprenderse que aún existía el Casino “La Unión”. Pero después de esa última fecha no existe ninguna referencia a esta sociedad, por lo que es probable que se disolviese en ese mismo año, tras una década de intensa actividad cultural, social y recreativa.

#### **OTRAS SOCIEDADES SIMILARES Y HOMÓNIMAS**

Como curiosidad, a finales del siglo XIX y en el primer tercio del XX, existieron numerosas sociedades en las islas que llevaban total o parcialmente el mismo nombre, de las que conocemos las siguientes: Casino “La Unión” de Santa Cruz de Tenerife, Sociedad “La Unión” de Icod, Casino “La Unión” de Vallehermoso, Sociedad “La Unión” de Tacoronte, Casino “La Unión” de La Victoria, Casino “La Unión” de San Miguel de Abona, Sociedad “La Unión” de Valverde, “Círculo de la Unión” de Puerto de la Cruz, Sociedad “La Unión” de El Rosario, Sociedad “La Unión” de El Bueno (Arico) y Sociedad “La Unión” de Mazo.

A ellas se podían añadir algunas sociedades de carácter comercial o interés económico, que también llevaban ese nombre: “Círculo de la Unión Mercantil y Agrícola de Tenerife”, “Círculo de la Unión Mercantil” de La Laguna, Sociedad “La Unión” del pescante

---

<sup>25</sup> El Corresponsal. “De la vida canaria. Por nuestros pueblos. Güímar. Grandes fiestas”. *Gaceta de Tenerife*, miércoles 19 de abril de 1922, pág. 1.

<sup>26</sup> La Comisión. “Por nuestros pueblos. De la vida canaria. Güímar. En honor de Nuestra Señora del Socorro”. *La Gaceta de Tenerife*, domingo 3 de septiembre de 1922, pág. 1.

<sup>27</sup> Corresponsal. “De los pueblos. Fiestas de San Pedro en Güímar”. *La Prensa*, viernes 22 de junio de 1923, pág. 1.

<sup>28</sup> La Comisión. “Fiestas en Güímar”. *Gaceta de Tenerife*, martes 4 de septiembre de 1923, pág. 1.

<sup>29</sup> La Comisión. “Fiestas en los pueblos. En Güímar. En honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro”. *Gaceta de Tenerife*, 7 de septiembre de 1924, pág. 2.

de Hermigua, Sociedad “La Unión Industrial” de Santa Cruz de Tenerife, Sociedad “La Unión” de Arafo (comunidad de aguas) y Sociedad “La Unión” de Güímar (comunidad de aguas).

Incluso fuera de las islas, “La Unión” era un nombre frecuente, que llevaban, entre otras sociedades: el “Círculo de la Unión Mercantil e Industrial” de Madrid, “La Unión Mercantil Española” de Barcelona y el Círculo “La Unión” de Tetuán.



La entonces villa de Güímar disfrutó de esta sociedad durante unos diez años, en los que compartió su actividad con el Casino de Güímar.

#### **RELACIÓN DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DEL CASINO**

Dado el carácter anual de las juntas directivas, de 1915 a 1924 debieron elegirse diez de ellas, pero solo hemos podido conocer las cinco siguientes, a través de la documentación consultada y de las reseñas periodísticas.

El 4 de julio de 1915 fue elegida la primera junta directiva:

|                 |                              |
|-----------------|------------------------------|
| Presidente:     | Gumersindo García Rodríguez. |
| Vicepresidente: | Julio Hernández Cruz.        |
| Secretario:     | Diego López Fresneda.        |
| Vicesecretario: | Florentín García Díaz.       |
| Tesorero:       | Juan García Hernández.       |
| Contador:       | Jerónimo Delgado Marrero.    |
| Bibliotecario:  | Cirilo Rodríguez Román.      |
| Vocal 1º:       | Elicio García Rodríguez.     |
| Vocal 2º:       | Francisco Almeida Medina.    |
| Vocal 3º:       | Daniel Ramos Rivero.         |
| Vocal 4º:       | Modesto Campos Díaz.         |

En enero de 1916 se eligieron, entre otros:

|             |                              |
|-------------|------------------------------|
| Presidente: | Gumersindo García Rodríguez. |
| Secretario: | Sr. Gómez.                   |

En enero de 1917 resultaron elegidos<sup>30</sup>:

Presidente: D. Gumersindo García Rodríguez.  
Vice-presidente: D. Daniel Ramos Rivero.  
Tesorero: D. Juan García Hernández.  
Contador: D. Jerónimo Delgado.  
Secretario: D. José López Fresneda.  
Vice-secretario: D. Jacinto Martín Sánchez.  
Bibliotecario: D. Adolfo Ramírez.  
Vocales 1º: D. Diego López Fresneda.  
Vocal 2º: D. José Ramos Romero.  
Vocal 3º: D. Alfonso Bravo Guerrero.  
Vocal 4º: D. Manuel Rodríguez Rodríguez.

El 16 de enero de 1920 fueron elegidos:

Presidente: Gumersindo García Rodríguez.  
Vicepresidente: Pedro Campos Díaz.  
Tesorero: Juan García Hernández.  
Contador: Rafael Estévez Ramos.  
Secretario: Agustín Jacinto del Castillo.  
Vicesecretario: José Marrero García.  
Bibliotecario: Juan Macías Molina.  
Vocal 1º: Juan Antonio Viera y Delgado.  
Vocal 2º: Jacinto Martín Sánchez.  
Vocal 3º: Juan Mesa Rodríguez.  
Vocal 4º: Isidro Hernández Díaz.

En la junta del 5 de enero de 1922 se eligieron:

Presidente: Juan García y Hernández.  
Vice-presidente: Alcibíades Hernández Mora.  
Tesorero: Remigio Díaz Delgado.  
Contador: Rafael Estévez Ramos.  
Secretario: Ramón de San Ginés.  
Vice-secretario: José Marrero García.  
Bibliotecario: Juan Macías Molina.  
Vocal 1º: Pedro Campos Díaz.  
Vocal 2º: Julio González Acosta.  
Vocal 3º: Manuel Sanabria Gómez.  
Vocal 4º: José Jorge Pérez.

Y el 30 de diciembre de 1922 resultaron elegidos:

Presidente: Juan García Hernández.  
Vicepresidente: Elicio García Rodríguez.  
Secretario: Ramón San Ginés.  
Vicesecretario: Juan Martín Marrero.  
Tesorero: Remigio Díaz Delgado.  
Contador: Juan Macías Molina.  
Bibliotecario: Miguel Acosta Lorenzo.  
Vocal 1º: Francisco Dávila Ruiz.  
Vocal 2º: Francisco Fresneda Delgado.

---

<sup>30</sup> Corresponsal. "Güímar. De Sociedades. Círculo de la Unión". *Gaceta de Tenerife*, 3 de enero de 1917, pág. 2.

Vocal 3º: Pedro Campos Díaz.  
Vocal 4º: Julio González Acosta.

### LOS SOCIOS MÁS SIGNIFICATIVOS

Todos los socios fundadores fueron personas de notable relieve en la sociedad güímarera. De los primeros directivos, el presidente, *don Gumersindo García Rodríguez* (1863-1952), también fue un rico propietario, tesorero fundador del Casino de Güímar, jefe local del Partido Conservador y alcalde de esta villa en dos etapas. El vicepresidente, *don Julio Hernández Cruz* (1890-1971), fue empresario, vicepresidente del Casino de Güímar, promotor y constructor a sus expensas del campo de deportes de Tasagaya, concejal del Ayuntamiento y consejero del Cabildo. El secretario, *don Diego López Fresneda* (1875-1945), fue presidente de la Agrupación Socialista Tinerfeña de Güímar y secretario del Juzgado Municipal. El vicesecretario, *don Florentín García Díaz*, fue propietario, vocal y contador del Casino de Güímar, adjunto del Juzgado y fiscal municipal. El tesorero (luego presidente), *don Juan García Hernández* (1881-1967), fue comerciante, vocal y presidente del Casino de Güímar en cuatro ocasiones, concejal y depositario-interventor del Ayuntamiento. El contador, *don Jerónimo Delgado Marrero* (1881-1963), fue empresario cinematográfico. El bibliotecario, *don Cirilo Rodríguez Román*, fue zapatero y concejal suplente del Ayuntamiento. El vocal 1º, *don Elicio García Rodríguez*, fue cosechero-exportador, vocal de la Sociedad de Recreo de Güímar y concejal del Ayuntamiento. El vocal 2º, *don Francisco Almeida Medina*, fue cosechero-exportador, jurado judicial, fiscal municipal, alcalde de Güímar y constructor del Cinema “Los Ángeles”. El vocal 3º, *don Daniel Ramos Rivero* (1859-1922), fue empresario agrícola, jurado y juez municipal de Güímar. Y el vocal 4º, *don Modesto Campos Díaz* (1872-1943), fue cosechero-exportador, teniente de alcalde de Güímar y mayordomo de Nuestra Señora del Socorro.

Otros socios destacados, que también ocuparon cargos directivos en esta sociedad, fueron: *don José López Fresneda* (1880-?), escribiente y secretario del Ayuntamiento de Güímar, vocal y vicesecretario del Casino de dicha villa, y auxiliar mayor superior del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife; *don Manuel Rodríguez y Rodríguez* (1874-1918), político, maestro particular y colaborador periodístico; *don Pedro Campos Díaz* (1876-1963), propietario, concejal del Ayuntamiento, benefactor de la parroquia, Medalla Pontificia y mayordomo de Ntra. Sra. del Socorro; *don Rafael Estévez Ramos*, secretario de la Sociedad “Euterpe”, secretario-contador de la Hidroeléctrica de Güímar y presidente de la comunidad de aguas “Tamay”; *don Juan Macías Molina*, practicante municipal; *don Juan Antonio Viera y Delgado* (1859-1955), sacristán, secretario acompañado del Juzgado y juez municipal de Fasnia, comerciante y tesorero de la ejecutiva de la Agrupación Socialista de Güímar; *don Alcibiades Hernández Mora* (1888-1973), alférez médico, médico titular de Güímar, consejero de los cabildos insulares de Tenerife y Gran Canaria, y colaborador periodístico; *don Miguel Acosta Lorenzo* (1885-1962), comerciante y concejal suplente del Ayuntamiento; y *don Francisco Dávila Ruiz* (1881-1957), prestigioso pirotécnico.

[18 de noviembre de 2013]